

te en ronda San Pablo, números 42 y 44, sexto, quinta; procesado en el sumario número 218 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.396.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 632 de 1965, Emilio Palazón González. (3.393.)

El Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 63 de 1961, Eduardo Trinidad Alvarez.—(3.398.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 40 de 1966, Miguel Marín Cubich.—(3.400.)

El Juzgado de Instrucción de Huelma deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 150 de 1965, José López López.—(3.404.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 335 de 1967, Juan Bautista Robledo de Castro.—(3.412.)

El Juzgado de Instrucción de Sarria deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 38 de 1967, Jesús Veiga Martínez y Marina López López.—(3.413.)

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 125 de 1956, Marcelino Montón del Villar.—(3.386.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por la presente y en virtud de lo mandado por el ilustre señor Juez de Instrucción número 7 de Barcelona, en el sumario número 538 de 1952, sobre tenencia de útiles para el robo, contra Esat Selcuk, por medio de la presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, se notifica a dicho pro-

cesado que por auto de veinticuatro de agosto último fué declarado concluso el referido sumario; se le cita y emplaza para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente, comparezca ante la Sección Primera de la Ilustrísima Audiencia Provincial de ésta a usar de su derecho y se le requiere para que designe Abogado y Procurador que respectivamente le defienda y represente, o, en otro caso, de no efectuarlo, le serán designados de los del turno de oficio.

Dado en Barcelona a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Francisco Buitrón.—(3.397.)

En virtud de lo acordado en providencia de fecha veintuno de septiembre último, dictada por esta Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid en la causa número 206 de 1966, instruída por el Juzgado número 5 de la misma capital, por delito de hurto, contra Rafael Lagares Muñoz, se requiere por medio del presente edicto al referido procesado para que en término de diez días se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro de dicho término será adjudicada al Estado la fianza que tiene constituida para garantizar su libertad provisional y le será decretada la prisión.

Dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente.—El Secretario.—(3.406.)

Don Mariano Pérez Oliveros, Secretario accidental de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

Por el presente hago saber: Que en el rollo número 320 de 1966, dimanante del sumario 121 de igual año, instruído por el Juzgado de Guadalajara, contra Francisco Palma Silva Monteiro, de veinte años de edad, hijo de José y María, natural de Valdelobo (Portugal), que tuvo su último domicilio conocido en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle de Salamanca, número 2, barrio San José, y trabajaba en la fábrica «Ducalco», de dicha población, se ha dictado auto suspendiendo el cumplimiento de la pena privativa de libertad que le fué impuesta por sentencia de esta Audiencia de 28 de febrero del año en curso de dos meses y dos días de arresto mayor, por un delito de hurto, y de un mes y un día de arresto, por impago de la multa de cinco mil pesetas, que

también le fué impuesta por el delito de inexistencia del permiso de conducir vehículos de motor, debiéndose presentar en el término de diez días, siguientes a aquel en que aparezca la publicación del presente edicto, en la Secretaría de la Audiencia Provincial de Guadalajara, para llevar a efecto las notificaciones prevenidas en la Ley de 17 de marzo de 1908, apercibido de que si no comparece le serán dejados sin efecto los beneficios de suspensión de condena concedidos, decretándose su prisión.

Dado en Guadalajara a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario accidental, Mariano Pérez Oliveros.—(3.403.)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número uno de Valencia, en cumplimiento a ejecutoria dimanante de la causa número 403 de 1966, sobre hurto, contra Manuel García Cuevas, se requiere a dicho penado para que pague al perjudicado Vicente Ferrer Sanchis la cantidad de mil quinientas pesetas, como indemnización de perjuicios, recaída a su favor en dicha causa en sentencia dictada con fecha 18 de febrero de 1967.

Valencia a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(3.414.)

Don Conrado Gallardo Roch, Juez de Instrucción de esta ciudad y partido de Puerto de Santa María.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a ejecutoria número 81 de 1967, dimanante del sumario 249 de 1965, rollo 1.023, por estafa, contra Jesús Gamallo Moure, hijo de Manuel y de Oresia, de veintidós años, natural y vecino de La Estrada, soltero, de oficio dependiente, ignorándose su actual paradero, habiéndose acordado por medio del presente requerir al expresado penado al pago de la indemnización a que viene condenado en sentencia fecha 26 de agosto de 1967, dictada por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, en la cantidad de dos mil cuatrocientas pesetas en favor del perjudicado Manuel Vargas Dódero.

Dado en Puerto de Santa María a seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Conrado Gallardo Roch.—El Secretario.—(3.409.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua y alcantarillado» de Capafonts.

Presupuesto de contrata: 1.645.260,92 pesetas
Fianza provisional: 32.906 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las bases de la subasta han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 223, de fecha 27 de septiembre actual, pudiendo examinarse los pliegos de condiciones facultativas, así como de las particulares y económicas de esta Comisión y el proyecto, en las oficinas de la misma (Gobierno Civil), en horas de diez a trece, todos los días hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del último día, debiendo ajustarse al modelo siguiente:

«Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras de, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir

los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)»

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial del excelentísimo señor Gobernador civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Subastas al efecto constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 28 de septiembre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Rafael Fernández Martínez.—6.441-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. Objeto: La adquisición del material que se detalla en relación aparte.

2. Fianza provisional estimativa: La que se señala para cada adquisición en la relación adjunta.

3. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, despacho 748.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 9 de noviembre de 1967.

4.3. Modelo de proposición: Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de para el Servicio de de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades) (Precio de unidad) Presupuesto total de la oferta (en letras y números).

Madrid, (Fecha y firma.)

5. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y División de Conservación durante los días y horas hábiles de oficina.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 17 de noviembre de 1967.

6.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 9 de octubre de 1967.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Luis Villalpando.—6.446-A.

Relación de expedientes de adquisición por concurso

Número del expediente: 205.45/67. Material objeto de adquisición: Nueve equipos de engrase a presión. Fianza provisional estimativa: 1.800 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente: 205.46/67. Material objeto de adquisición: Cuatro equipos para taller eléctrico provincial. Fianza provisional estimativa: 4.800 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.47/67. Material objeto de adquisición: Tres equipos para taller eléctrico regional. Fianza provisional estimativa: 6.600 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.48/67. Material objeto de adquisición: Tres bancos de pruebas eléctricas. Fianza provisional estimativa: 5.100 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.49/67. Material objeto de adquisición: Ocho llaves de impacto. Fianza provisional estimativa: 2.720 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.50/67. Material objeto de adquisición: Once cargadores de baterías. Fianza provisional estimativa: 1.980 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente: 205.51/67. Material objeto de adquisición: Tres máquinas rectificadoras de válvulas. Fianza provisional estimativa: 2.280 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.52/67. Material objeto de adquisición: Once compresores de taller. Fianza provisional estimativa: 6.600 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente: 205.53/67. Material objeto de adquisición: Veinte juegos de herramientas de taller. Fianza provisional estimativa: 4.800 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente: 205.54/67. Material objeto de adquisición: Dos sierras alternativas para metal. Fianza provisional estimativa: 2.000 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.55/67. Material objeto de adquisición: Tres fresadoras universales. Fianza provisional estimativa: 10.500 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente: 205.56/67. Material objeto de adquisición: Ocho limpiadores de chorro de vapor. Fianza provisional estimativa: 11.200 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.57/67. Material objeto de adquisición: Trece equipos de comprobación de presiones. Fianza provisional estimativa: 1.820 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.58/67. Material objeto de adquisición: Nueve desmontadores de neumáticos. Fianza provisional estimativa: 6.840 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. Documentos que deben presentar los licitadores: Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio).—Documentación general:

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado dos de este anuncio.

(Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.)

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado):

Título: Propuesta (título del proyecto). Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 10 de noviembre de 1967.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla): Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de provincia de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letras y números, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 196

(Firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 15 de noviembre de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Obras Públicas respectiva, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Director general, P. D., El Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Luis Villalpando.—6.444-A.

Relación de expedientes del concurso-subasta

Clave y número del expediente: 6-AB-220, 11.6/67.—Provincia: Albacete. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial.—Terminación del puente sobre el río Mundo en Ayna, carretera C-3211, de Albacete a Agullas por Caravaca, p. k. 65.000. Presupuesto de contrata: 4.408.211,75 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 88.164,24 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1967, 25.000 pesetas; 1968, 4.383.211,75 pesetas.

Clave y número del expediente: X-A-311, 11.54/67.—Provincia: Alicante. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante. Denominación de las obras: Mejora de travesía.—Via de enlace de la carretera general de Valencia-Alicante con la playa de Campello. Presupuesto de contrata: 3.213.140,41. Fianza provisional, 2 por 100: 64.262,81. Plazo de ejecución: Cinco meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: A cargo del Estado, 1967, pesetas 2.249.198,29; a cargo del Ayuntamiento de Campello, 1967, 963.942,12 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-J-232, 11.28/67.—Provincia: Jaén. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén. Denominación de las obras: Mejora de la travesía de Ubeda.—Carretera N-322, de Córdoba a Valencia, p. k. 148,750 al 149,360. Presupuesto de contrata: pesetas 3.314.987,88. Fianza provisional, 2 por 100: 66.299,76 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades, a cargo del Estado: 1967, 50.000 pesetas; 1968, 2.104.742,12 pesetas, y a cargo del Ayuntamiento de Ubeda: 1967, 580.122,88 pesetas; 1968, 580.122,88 pesetas.

Clave y número del expediente: 5-L-279, 11.33/67.—Provincia: Lérida. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-3, canteras, y G-6, obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Mejora del firme.—Carretera C-154, Poblá de Segur a Castejón de Sós, p. k. 34,924 al 40,476. Presupuesto de contrata: 19.880.050 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 397.601 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1967, 50.000 pesetas; 1968, 10.000.000 de pesetas; 1969, 9.838.050 pesetas.

Clave y número del expediente: X-M-455, 11.34/67.—Provincia: Madrid. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-2, explanaciones; B-2, puentes de hormigón armado; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Carretera M-542, ramal de C-600 al Valle de los Caídos, p. k. 0,0 al 8,355.—Mejora del firme. Presupuesto de contrata: 45.882.264,49 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 917.645,29 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1967, 50.000 pesetas; 1968, 25.000.000 de pesetas; 1969, 20.832.264 pesetas.

Clave y número del expediente: 1-MA-267, 11.63/67.—Provincia: Málaga. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga. Denominación de las obras: Carretera N-340.—Tratamiento de la intersección con la carretera C-337, de Antequera a Marbella. Presupuesto de contrata: 4.043.761 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 80.875,22. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1967, 50.000 pesetas; 1968, 3.993.761 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-Z-266, 11.38/67.—Provincia: Zaragoza. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza. Clasificación de contratistas: B-2, puentes de hormigón armado; B-4, puentes metálicos; K-2, sondeos, inyecciones y pilotajes; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial.—Puente sobre el río Gállego, carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona. Presupuesto de contrata: 24.446.523,19. Fianza provisional, 2 por 100: 488.930,46 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1967, 50.000; 1968, 22.000.000 de pesetas; 1969, 2.396.523,19 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela de Maestría Industrial de Luarca (Oviedo).

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial de Luarca (Oviedo).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 6.743.671,20 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8) en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos

del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia) a las doce horas de los dos días siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación, realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse en el ejercicio de 1967, es decir, que el 31 de diciembre de 1967 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación en caso contrario las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, clasificado en el Registro Oficial de Contratistas, (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones por la cantidad total de, pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de, (en letra) por ciento sobre el tipo fijado. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de septiembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—6.199-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial de Dos Hermanas (Sevilla).

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de edificio de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Dos Hermanas (Sevilla).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.829.903,43 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Jun-

ta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8) en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia) a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación, realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante el ejercicio de 1967, es decir, que el 31 de diciembre de 1967 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación en caso contrario las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle de número titular del documento nacional de identidad número expedido en el día de de clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de provincia de estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones por la cantidad total de pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de septiembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—6.200-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Red de distribución en baja tensión para el pueblo de El Priorato, en la zona regable del Bembézar (Córdoba)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Red de distribución en baja tensión para el pueblo de El Priorato, en la zona regable

del Bembézar (Córdoba)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones seiscientos cuarenta mil ochocientos noventa pesetas con noventa céntimos (2.640.890,90 pesetas) y una fianza provisional de cincuenta y dos mil ochocientos dieciocho pesetas (52.818 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Córdoba (Colón, número 34).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 15 de igual mes y año.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que acompaña y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letras y números), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.260-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica en el saneamiento de la Campiña de Osuna (Sevilla)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica en el saneamiento de la Campiña de Osuna (Sevilla)», con un presupuesto de ejecución por contrata de cincuenta y siete millones novecientos tres mil novecientos tres pesetas con noventa y cuatro céntimos (57.903.903,94 pesetas) y una fianza provisional de un millón ciento cincuenta y ocho mil setenta y ocho pesetas (1.158.078 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Sevilla (plaza de España, sector tercero).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 15 de noviembre de 1967.

Podrán concurrir al concurso las Empresas clasificadas provisionalmente en el grupo E, establecido en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo, mediante pro-

posiciones redactadas de acuerdo al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que acompaña y con domicilio en calle de número clasificado provisionalmente como contratista en el grupo E por el Ministerio de Hacienda, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letras y números), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.261-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Industria y Material relativa al concurso convocado para contratar la adquisición de 700 paracaídas «Irvin».

Queda rectificado el anuncio del concurso de adquisición de 700 paracaídas «Irvin» en el sentido de que donde dice: «Con campana de 28 pulgadas», debe decir: «Con campana de 28 pies».

Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—6.437-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles de esta villa.

Objeto del concurso-subasta.—Las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles de esta villa comprendidas en el proyecto y pliego de condiciones técnicas.

Tipo.—5.807.653, ejecución material.

Duración del contrato.—Las obras han de ser realizadas en el plazo de cuatro meses, contados desde el día siguiente hábil en el que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias por demora de la cláusula 13.

Forma de pago.—El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho mensualmente por la Depositaria municipal contra certificación facultativa bastante.

Oficina donde están los pliegos de condiciones.—En la Secretaría del Ayuntamiento en días laborables y horas de diez a trece.

Garantía provisional.—La garantía provisional es de 118.077 pesetas, que representa el 2,034 por 100 por exceso del tipo de licitación.

Garantía definitiva.—Se deducirá conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—En la Secretaría del Ayuntamiento, días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, a la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas de

aquel en que se cumple dicho plazo, en dos sobres cerrados y lacrados. El primero, con el subtítulo «Referencias», y en el segundo, con el de «Oferta económica» incluido en el primero el documento que acredite la constitución de la fianza provisional, extendidas en papel timbrado del Estado de la clase sexta o sustituido en forma y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas.

Bastanteo de poderes.—Por letrados en ejercicio, con residencia en la localidad o, en su defecto, dentro de la provincia.

Apertura de los primeros pliegos, subtítulos «Referencias».—En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, cuyo resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, subtítulo «Oferta económica», que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores, a tenor de lo dispuesto en la norma tercera, artículo 39, del Reglamento de Contratación, que se llevará a cabo conforme a la norma cuarta del citado artículo.

Autorización.—Se cuenta con presupuesto extraordinario para esta clase de obras, aprobado por la Delegación de Hacienda.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado el día de de 19..... en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la realización del concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles de la villa de Alcobendas, reflejadas en el pliego técnico de condiciones, se comprometo a la ejecución de las mismas conforme a los pliegos de condiciones o proyectos presentados y demás condiciones establecidas por la cantidad de (en letra), lo que supone respecto al tipo de licitación una baja del

El licitador,

Alcobendas, 3 de octubre de 1967.—El Alcalde Presidente.—6.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellvi de Rosanes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de «Ampliación y modernización del alumbrado público del Casco».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de «Ampliación y modernización del alumbrado público del casco» bajo el tipo de licitación de pesetas 512.115,65.

La garantía provisional es de 10.242 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura y admisión de plicas tendrá efecto en esta Casa Consistorial a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el inmediato anterior podrán presentarse en la Secretaría municipal, de diez a trece horas, las proposiciones de los concursantes.

Las demás condiciones por las que se ha de regir este concurso constan en el expediente, que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento

Castellvi de Rosanes, 30 de septiembre de 1967.—El Alcalde, Luis Mitjans.—6.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la arteria de enlace de depósitos para refuerzo de la red de agua, segunda fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia nuevo concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la arteria de enlace de depósitos para refuerzo de la red de agua, segunda fase, con tipo de licitación de dos millones quinientas diez mil doscientas diez pesetas con ochenta céntimos (2.510.210,80 pesetas), a la baja.

El plazo de ejecución de la obra será de cuatro meses y su importe será satisfecho mediante certificaciones de obra con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

El expediente administrativo y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado sexto de la Secretaría Municipal todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Los licitadores deberán constituir en la Caja Municipal o en la General de Depósitos una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación establecido. Una vez efectuada la adjudicación, la fianza provisional será sustituida por otra definitiva, constituida en la misma forma y por un importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente inclusive al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado sexto de la Secretaría Municipal, en dos sobres cerrados y lacrados, que se titularán: «Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de la segunda fase de la arteria de enlace de depósitos para refuerzo de la red de agua de Cuenca.»

Uno de dichos sobres se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida en el pliego de condiciones. El otro sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición económica.

La apertura de los sobres de «Referencias» se verificará en las salas consistoriales de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, prosiguiendo el desarrollo del concurso-subasta en la forma establecida por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

El rematante vendrá obligado a satisfacer los gastos de anuncios y demás determinados en el pliego de condiciones económico-administrativas y en el artículo 47 del ya citado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de y con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio de concurso-subasta para, se comprometo en nombre y de conformidad con el proyecto, pliego de condiciones técnicas y el de económico-administrativas modificados y en virtud del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» a realizar la referida obra en la cantidad de pesetas (en letra), para lo cual acompaña en debida forma la totalidad de los documentos exigidos en el último de los pliegos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 3 de octubre de 1967.—El Alcalde Presidente.—6.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de construcción de viviendas para el Conserje en el Grupo Escolar de San Ildefonso.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de viviendas para el Conserje en el grupo escolar de «San Ildefonso».

Tipo: 275.040,96 pesetas.

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar las obras al día siguiente a la adjudicación definitiva de la subasta y dejarlas terminadas el día 20 de diciembre del año en curso.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción definitiva de las obras, el pago de la cantidad contratada será efectuado con cargo al presupuesto de 1967.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarada de urgencia.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de vivienda para el Conserje en el grupo escolar de «San Ildefonso», se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 3 de octubre de 1967.—El Alcalde, José Riu.—6.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de urbanización del Grupo Escolar de San Ildefonso.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de urbanización del grupo escolar de «San Ildefonso».

Tipo: 1.530.885,22 pesetas.

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar las obras al día siguiente a la adjudicación definitiva de la subasta y dejarlas terminadas el día 20 de diciembre del año en curso.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción definitiva de las obras, el pago de la cantidad contratada será efectuado con cargo al presupuesto de 1967.

Garantía provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarada de urgencia.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de urbanización del grupo escolar de «San Ildefonso», se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)

Cornellá, 3 de octubre de 1967.—El Alcalde, José Riu.—6.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de construcción de dos pistas polideportivas en el Grupo Escolar de San Ildefonso.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de dos pistas polideportivas en el grupo escolar de «San Ildefonso».

Tipo: 862.545,46 pesetas.

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar las obras al día siguiente a la adjudicación definitiva de la subasta y dejarlas terminadas el día 20 de diciembre del año en curso.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción definitiva de las obras, el pago de la cantidad contratada será efectuado con cargo al presupuesto de 1967.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarada de urgencia.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de dos pistas polideportivas en el grupo escolar de «San Ildefonso», se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)

Cornellá, 3 de octubre de 1967.—El Alcalde, José Riu.—6.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada en las calles Islas Antipodas e Isla de Timor.

Objeto de la licitación: Obras de pavimentación de calzada en las calles Islas Antipodas e Isla de Timor.

Tipo: 698.222,50 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 13.964 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada en las calles Islas Antipodas e Isla de Timor, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 4 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en el sector Creu Alta, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncia a subasta las obras de construcción de alcantarillado en el sector Creu Alta, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de veintitres millones novecientos treinta y dos mil seiscientos treinta y seis pesetas con veintisiete céntimos.

Las obras deberán comenzar el día que por escrito señale el señor Delegado de Urbanismo y Obras, atendiendo el estado de trámite de las contribuciones especiales, y deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, a tenor de la obra ejecutada, hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de novecientos diecinueve mil seiscientos sesenta y tres pesetas con dieciocho céntimos y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000 de pesetas, el 2 por 100 sobre 5.000.001 pesetas hasta 10.000.000 y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal desde las once a las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplan veintiún hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de «Alcantarillado del sector Creu Alta», de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 30 de septiembre de 1967.—El Alcalde, J. Burrull.—6.313-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una apisonadora estática o de una vibratoria.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de una apisonadora estática o de una vibratoria de las siguientes características: Estática, peso mínimo con lastre, 15 toneladas; presión específica en los rodillos con lastre, 85 kilogramos/centímetros cúbicos; motor de gas-oil, velocidad en los dos sentidos, 7 kilómetros hora; pendiente que debe vencer, 20 por 100; radio mínimo de curvatura, 3,50 metros. Vibratoria: Peso con lastre sin vibración, 8 toneladas; efecto de compactación equivalente a 25 toneladas; velocidad, 7 kilómetros hora; motor de gas-oil; posibilidad de trabajo en diferentes frecuencias; pendiente que debe subir sin vibrar, 15 por 100; vibrando, 10 por 100. El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación. La garantía será de 16.000 pesetas.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Ne-

gociado de Registro) en horas de ocho a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de una apisonadora, en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica: (los precios en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de septiembre de 1967.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—6.256-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Camino insular de Alcalá a Puerto de Santiago».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra:

«Camino insular de Alcalá a Puerto de Santiago.»

Tipo: 10.424.536,12 pesetas

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en ocho meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 132.122,68 pesetas.

Garantía definitiva: Los tipos mínimos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las quince a las dieciocho horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario de 1967 en cuantía de 2.000.000 de pesetas, obligándose el Cabildo a consignar en el presupuesto de 1968 el resto de pesetas 8.424.536,12 para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de octubre de 1967. — El Secretario accidental, Alonso Fernández del Castillo.—Visto bueno: El Presidente accidental, Tomás Cruz García.—6.382-A.

Resolución del Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios de Sardanoya por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de un edificio de nueve plantas con veintiuna viviendas y locales.

Se abre licitación para contratar la construcción de un edificio de nueve plantas con veintiuna viviendas y locales, según proyecto del Arquitecto señor Fernández Marqués.

Servirá de tipo para la licitación el precio de cinco millones trescientas cuatro mil trescientas treinta y tres pesetas con setenta y ocho céntimos (5.304.333,78), a que asciende el presupuesto técnico del proyecto.

La Memoria, planos, estado de mediciones, cuadro de precios, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y técnicas que integran el proyecto, así como el pliego de condiciones económico-administra-

tivas que han de regir para la subasta, podrán examinarse en las oficinas del Ayuntamiento todos los días laborables, de diez a trece.

Las obras deberán terminarse en el plazo de quince meses, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada, cuyo importe percibirá el contratista cuando sea abonado por el Banco de Crédito a la Construcción, estando previsto su abono en las siguientes anualidades:

Año 1967: 1.235.818,51 pesetas.

Año 1968: 1.853.727,76 pesetas.

Año 1969: 1.853.727,76 pesetas.

Año 1970: El resto.

Para tomar parte en la subasta se exige la fianza provisional de ciento seis mil pesetas, elevándose al doble la definitiva.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que a continuación se publica, se presentarán en las oficinas municipales dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en horas de diez a trece, y la apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente.

Modelo de proposición

Don, de años, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, domiciliado en calle de, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un edificio de nueve plantas con veintiuna viviendas y locales comerciales, que es objeto de la subasta, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (consignar cantidad en letra y en números)

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional de ciento seis mil pesetas, y declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la Reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanoya, 2 de octubre de 1967.—El Alcalde, Domingo Fatjó.—6.373-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro.
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.142. Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General, números 96.902 de entrada y 304.509 de registro, de 367.325 pesetas en metálico, constituido por don Julio Herrero Muro en 27 de septiembre de 1965, en garantía de las obras de «Mejora

del firme de la carretera C-116, de Ariza a Burgo de Osma, kilómetros 17 al 49», esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.593-E.

*

Expediente 2.143. Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General, números 342.230 y

353.008 de entrada y 156.289 y 164.360 de registro, de 10.000 y 16.100 pesetas, en Deuda P. I. 4 por 100, constituido por don Gonzalo Rodríguez Salvador en 6 de noviembre de 1935 y en 13 de abril de 1949, en garantía de la concesión de una zona terrestre-marítima en la ría de Vivero, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 27.353 y 29.918, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los carnets resguardos del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.594-E.